

**ACTA FINAL DE LA SEGUNDA REUNION DE LA COMISION BINACIONAL
PERUANO-ECUATORIANA SOBRE MEDIDAS DE CONFIANZA MUTUA Y DE
SEGURIDAD**

En la ciudad de Lima, a los cuatro días del mes de junio del año 2010, se celebró la Segunda Reunión de la Comisión Binacional Peruano-Ecuatoriana sobre Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad.

La Delegación de la República del Ecuador estuvo presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores (e), señor Kintto Lucas, e integrada por el Jefe del Comando Conjunto de las FF. AA., General de División Luis Ernesto González Villareal, el Comandante General del Ejército, General de Brigada Patricio Cárdenas Proaño, el Comandante General de Marina de Guerra, Contralmirante Aland Javier Molestina Malta, y el Comandante General de la Fuerza Aérea, Brigadier General Leonardo Barreiro Muñoz.

La Delegación de la República del Perú estuvo presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio Bardales, e integrada por el Viceministro de Defensa, Embajador Vicente Rojas Escalante, el Jefe del Comando Conjunto de las FF.AA., General de Ejército Javier Contreras Rivas, el Comandante General del Ejército, General de Ejército Otto Guibovich Arteaga, el Comandante General de la Marina de Guerra, Almirante Rolando Navarrete Salomón, y el Comandante General de la Fuerza Aérea, General del Aire Carlos Samamé Quiñones.

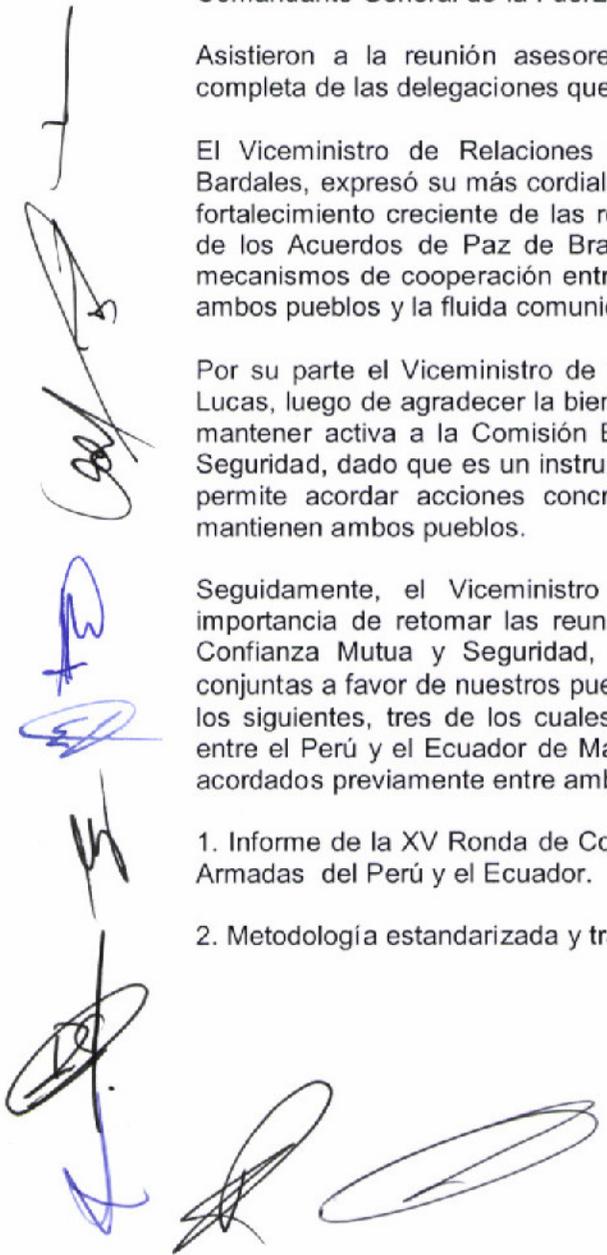
Asistieron a la reunión asesores diplomáticos y militares, conforme a la nómina completa de las delegaciones que figura como Anexo 1 de la presente Acta.

El Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Néstor Popolizio Bardales, expresó su más cordial bienvenida a la Delegación Ecuatoriana y destacó el fortalecimiento creciente de las relaciones bilaterales con la aplicación y observancia de los Acuerdos de Paz de Brasilia y el establecimiento de una amplia gama de mecanismos de cooperación entre los dos países, que reflejan la fraterna relación de ambos pueblos y la fluida comunicación de sus gobiernos.

Por su parte el Viceministro de Relaciones Exteriores (e) del Ecuador, señor Kintto Lucas, luego de agradecer la bienvenida, señaló la importancia que concede su país a mantener activa a la Comisión Binacional sobre Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad, dado que es un instrumento que procede de los acuerdos de Brasilia y que permite acordar acciones concretas en el marco de las óptimas relaciones que mantienen ambos pueblos.

Seguidamente, el Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú destacó la importancia de retomar las reuniones de la Comisión Binacional sobre medidas de Confianza Mutua y Seguridad, para ampliar la ya múltiple gama de actividades conjuntas a favor de nuestros pueblos, y puso a consideración como temas de agenda los siguientes, tres de los cuales provienen de la Declaración Presidencial Conjunta entre el Perú y el Ecuador de Machala, del 25 de octubre de 2008, y dos que fueron acordados previamente entre ambos países:

1. Informe de la XV Ronda de Conversaciones entre los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas del Perú y el Ecuador.
2. Metodología estandarizada y transparente para medición de gastos militares.



3. Desminado Combinado Humanitario en la zona de la frontera común.
4. Desarrollo de programas cívicos de atención a necesidades básicas, situaciones de emergencia y desastres naturales, con el apoyo de las Fuerzas Armadas de ambos países.
5. Observación de la Cartilla de seguridad.

Los temas presentados fueron aceptados como agenda de la reunión y luego se pasó al tratamiento de los mismos.

Con relación a las Rondas de Conversaciones entre los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas del Perú y del Ecuador, la Comisión Binacional destacó la continuidad de ese mecanismo bilateral que ha permitido articular y plasmar diferentes medidas de confianza mutua en un ambiente de creciente cooperación y entendimiento entre sus fuerzas armadas y recogió con satisfacción los Acuerdos y Entendimientos alcanzados en la XV Ronda de Conversaciones entre los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas del Perú y del Ecuador, realizada en Lima del 31 de mayo al 2 de junio.

Luego de tomar nota de la fraternidad y compañerismo con que se viene trabajando en las Rondas de Conversaciones, se destacó el permanente desarrollo de medidas concretas de confianza mutua en el marco de dichas rondas, como son el intercambio de información y experiencia, invitaciones mutuas, visitas recíprocas y alternadas, reuniones entre los Jefes de Estado Mayor y otros altos oficiales, intercambio de oficiales, ofrecimiento de oportunidades de capacitación, realización de acciones cívicas, investigación conjunta, entre otras; todo lo cual refleja el alto nivel de cooperación de las Fuerzas Armadas de ambos países a favor del desarrollo de sus pueblos.

En cuanto a la Metodología Estandarizada y Transparente para la Medición de Gastos Militares, ambas partes destacaron la importancia que los gastos en defensa se realicen con transparencia, para lo cual acordaron el desarrollo de un modelo de medición estandarizada y transparente de gastos en defensa. En este propósito se acordó establecer un Grupo de Trabajo Bilateral, integrado por los Viceministros de Defensa, de los Comandos Conjuntos; de las Fuerzas Armadas y de las Cancillerías de ambos países, el cual presentará su informe a esta Comisión en su próxima reunión.

Se estableció que este Grupo de Trabajo Bilateral tiene como propósito inicial estudiar y proponer un modelo de medición y, en el cumplimiento de sus funciones, deberá tener en cuenta los acuerdos, trabajos y desarrollos sobre la materia que se den en el marco de la UNASUR, así como lo avanzado en este campo entre ambos países y las experiencias que se han dado en otros ámbitos.

Se determinó que el Grupo de Trabajo Bilateral sobre la Metodología Estandarizada y Transparente para la Medición de Gastos Militares lleve a cabo su primera reunión en Quito, Ecuador, durante la última semana de agosto de 2010, a la que concurrirán las delegaciones con un análisis preparado oportunamente.

Sobre el Desminado Combinado Humanitario en la zona de la frontera común se reiteró el compromiso de ambas naciones de cumplir los acuerdos sobre la materia contenidos en las Declaraciones Presidenciales, y los adoptados en el Mecanismo "2+2" y en otras instancias pertinentes, a la vez que se tomó conocimiento de las acciones que vienen desarrollando ambos países en materia de desminado, las áreas ya cubiertas por estos trabajos y los zonas en que aún falta por desminar.



Defensa y de las Cancillerías así como de la Secretaría Nacional de Riesgos del Ecuador y de Defensa Civil del Perú.

Se destacó la importancia de sistematizar las actividades de apoyo a las comunidades de la zona de frontera, con la finalidad de articular debidamente los esfuerzos que realizan ambos países en dicha región, y en la cual deben participar los sectores de salud, educación, entre otros. Asimismo se acordó llevar a cabo un programa de acción cívica en octubre de este año.

Acerca de la Observación de la Cartilla de seguridad ambas Delegaciones coincidieron en la necesidad de asegurar el cumplimiento estricto a la Cartilla de Seguridad vigente por las unidades de vigilancia de frontera, encargándose a los Jefes de los respectivos Comandos Conjuntos velar por esta disposición.

Con ese objetivo se acordó mejorar fluidez a los canales de comunicación previstos en la citada Cartilla, incluyendo a las Comandancias Generales de las Fuerzas del Perú y el Ecuador.

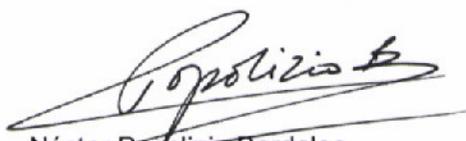
Asimismo, y acorde con el excelente nivel de las relaciones bilaterales, decidieron encargar a los Jefes de los Comandos Conjuntos identificar y analizar los aspectos en los que la Cartilla de Seguridad requiere ser actualizada, así como su ampliación en materia de acciones cívicas bilaterales y protección frente a desastres naturales. Se ampliará, asimismo, el ámbito de la Cartilla de Seguridad a las acciones cívicas y a la integración fronteriza.

Se anexa a la presente Acta las exposiciones realizadas por ambas delegaciones.

Destacaron las condecoraciones que serán impuestas tras la clausura de la Reunión al Jefe del Comando Conjunto y los Comandantes Generales ecuatorianos por sus homólogos peruanos.

Al término de la Reunión, el Viceministro de Relaciones Exteriores (e) del Ecuador, señor Kintto Lucas, expresó a nombre de la delegación de su país, su profundo agradecimiento por las atenciones recibidas de parte de la delegación peruana.

Lima, 4 de junio de 2010



Néstor Popolizio Bardales
Viceministro de Relaciones
Exteriores del Perú



Kintto Lucas
Viceministro de Relaciones
Exteriores del Ecuador

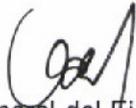




General del Ejército
Javier Contreras Rivas
Jefe del Comando Conjunto de las
Fuerzas Armadas del Perú



General de División
Luis Ernesto González Villarreal
Jefe del Comando Conjunto de las
Fuerzas Armadas del Ecuador



General del Ejército
Otto Guibovich Arteaga
Comandante General del
Ejército del Perú



General de Brigada
Patricio Cárdenas Proaño
Comandante General del
Ejército del Ecuador



Almirante
Rolando Navarrete Salomón
Comandante General de la
Marina de Guerra del Perú



Contralmirante
Aland Javier Molestina Malta
Comandante General de la
Marina de Guerra del Ecuador



General del Aire
Carlos Samamé Quiñones
Comandante General de la
Fuerza Aérea del Perú



Brigadier General
Leonardo Barreiro Muñoz
Comandante General de la
Fuerza Aérea del Ecuador

